



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Miércoles, 27 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220150054600	Liquidación	Karime De Jesus Quizena Quiroga Y Otro	Karime Sleiman De Quizena	26/01/2021	Auto Concede - Auto Corre Traslado Del Inventario Y Avalúos Adicional Presentado
08001311000220200021100	Procesos Verbales Sumarios	Adriana Patricia Gonzalez Blanco	Hemer Luis Pua Martinez	22/01/2021	Auto Rechaza
08001311000220200026900	Procesos Verbales Sumarios	Katty Milena Villanueva Perez	Enis Maria Perez Nieto	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001311000220210000500	Procesos Verbales Sumarios	Koraima Garcia		26/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001311000220210001100	Procesos Verbales Sumarios	Marisol Paternina Fernandez	Cesareo Enrique Aparicio Marengo	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretario

Código de Verificación

3f945233-f18b-44e7-8bd0-40ab7750cc2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Miércoles, 27 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220210001400	Procesos Verbales Sumarios	Zaida Milena Guerrero Arevalo	Hernan De Jesus Villalobos Brochel	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001311000220140011000	Verbal Sumario	Sugey De La Hoz Vega	Leonard De Jesus De La Hoz Ospino	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Se deja constancia que por error involuntario al subir la actuación en la plataforma Tyba dentro del proceso 2020-00211, se adjuntó la correspondiente a otro expediente, razón por lo cual se deja sin efecto la notificación de la demanda realizada en estado No. 011 de fecha 26 de enero de 2021 en el proceso 2020-0211.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretario

Código de Verificación

3f945233-f18b-44e7-8bd0-40ab7750cc2a